

Manuel Peláez del Rosal (dir. y ed.)

Las **cofradías**
y **hermandades**
del **Rosario**
de la **Aurora:**
historia,
cultura y tradición



**LAS COFRADÍAS Y HERMANDADES
DEL ROSARIO DE LA AURORA:
HISTORIA, CULTURA Y TRADICIÓN**

**I CONGRESO NACIONAL SOBRE LAS COFRADÍAS
Y HERMANDADES DEL ROSARIO DE LA AURORA**

Priego de Córdoba, 24 de junio de 2016

LA COFRADÍA DE LA AURORA DE CABRA

Antonio Moreno Hurtado
Cronista Oficial de Cabra

La historia de la cofradía de la *Aurora de Gloria*, de Cabra, va íntimamente relacionada con la de *Jesús de las Penas en la Oración en el Huerto*. A ella nos hemos referido ya en algunos trabajos previos ¹.

El autor de la primitiva imagen de la *Virgen de la Aurora* fue el escultor José Ximénez de Valenzuela (1669-1750).

En activo en Cabra, como pintor y arquitecto, desde finales del siglo XVII, Ximénez de Valenzuela emprende, en el año 1723, la gran obra de su vida: la edificación, a su costa, de la ermita de la *Aurora* y la fundación de la cofradía del mismo nombre, que iba a acoger a hermandades como la de *Jesús Orando en el Huerto*, la *Santa Cena*, el *Lavatorio* y *Jesús Caído*. A partir de este momento dejamos de oír hablar del arquitecto Ximénez de Valenzuela para conocer su otra faceta, la de escultor.

En el año 1729 se ha terminado de edificar la ermita y se funda la cofradía de la *Aurora*. Ximénez de Valenzuela ha tallado una imagen de la Virgen bajo esa advocación y solicita del obispado la autorización para fundar cofradía. En un *Memorial* de fecha 28 de enero de 1729, dirigido al obispo don Marcelino Siuri, Ximénez de Valenzuela pide licencia para crear una nueva cofradía del *Rosario*, bajo la advocación de la *Aurora*, que se iba a erigir en dicha ermita, construida al principio de la calle del Granadal ².

Allí iba a colocar también las imágenes del paso de la *Cena*. Se trataba de unas imágenes nuevas, que él mismo había tallado. No hay referencia ya a la imagen primitiva de *Jesús Orando en el Huerto*, ni a la de *San Pedro en la Cueva*, que posiblemente habían dejado de salir antes de 1699. Se indica que la nueva cofradía de la *Aurora* se había hermanado con la del *Rosario*, del convento de *Santo Domingo*, incluyendo sus nombres en los libros de hermanos de dicha cofradía para poder gozar de todas las indulgencias concedidas al *Santísimo Rosario*.

Ximénez de Valenzuela había sido Hermano Mayor de la hermandad de la *Santa Cena* desde el año 1699 hasta el de 1712, en que dejó de procesionarse por las malas condiciones en que estaba el paso, que era de su propiedad. Ahora había hecho un grupo escultórico nuevo, que quería depositar en la ermita de la *Aurora*, junto a una imagen de la Virgen "que también tiene fabricada al fin de que se haga una nueva hermandad y cofradía del Santísimo Rosario con el título de Aurora".

El día 19 de febrero de 1729, el Obispo autoriza la celebración de un Cabildo para constituir la hermandad y aprobar sus *Constituciones y Reglas*. El primer cabildo de la nueva cofradía se celebra el día 6 de marzo de ese año, en el coro de la iglesia de la *Asunción*, presidido por el vicario don Cristóbal de Aranda y Roldán. En él se nombra Hermano Mayor al escultor por unanimidad ³. El acta correspondiente la firman los asistentes y don Hipólito Ruiz Solano, notario mayor.

Don Marcelino Siuri, obispo de Córdoba, autoriza por fin la erección de la ermita y cofradía por *Auto* de 22 de diciembre de 1729, tras requerir el oportuno informe del vicario

¹ MORENO HURTADO, A. *La Hermandad de Jesús de las Penas en la Oración en el Huerto*, Córdoba, 2015, 288 pp.

² APAC, cofradía de la Aurora, "Memorial...".

³ Ibidem, Ibidem, "Quaderno de Juntas...".

egabrense, don Cristóbal de Aranda Roldán ⁴. Un documento favorable del vicario ya se había expedido, previamente, el día 15 de febrero de 1729.

El texto completo del *Auto* de autorización es el siguiente: "*AUTO.- En la ciudad de Cordova a veinte y dos dias del mes / de Diciembre de mil setecientos y veinte y nueve años / el Illmo. señor Dn. Marcelino Siuri, Obispo de este Obispado / del Consejo de su Mag(esta)d mi señor etc.: Aviendo visto estos autos, / Reglas y Consti-tuciones en ellos contenidas, que se componen / de doce capitulos, con su permiso fechas por el herm(an)o mayor, / Oficiales y Cofrades de la Cofradía nuevam(en)te erijida con título / de María Santísima de la Aurora, que se venera y está colocada / en la Ermita nuevam(en)te fabricada en la Villa de Cabra y que su / instituto se encamina al mayor servicio de Dios Ntro. S(eño)r y culto / de su Santísima M(adr)e y que en cosa alguna se oponen a los / decretos del Santo Concilio Tridentino y dispuesto por los Sy / nodales de este Obispado = Dijo que aprobaba y aprobó lo executa / do por estos autos asi de la fundación de d(ic)ha cofradía, como / la nominación de herm(an)o mayor y ofiziales que la han de servir, en / conformidad de sus empleos y por el consiguiente aprobaba y / aprobó las Reglas y constituciones con su permiso hechas por d(ic)ha / Cofradía, según las contenidas en estos autos y prevenidas en / d(ic)hos doce capitulos, para que se observen y guarden por los yn / dividuos de ella, sin perjuicio de los derechos Parroquiales y con / tal que siempre aya de estar sujeta a la jurisdicción de su / Yltma. y Visita Ordinaria = Y en atención a que como consta / de estos autos e informe que da el Vicario de las Yg(lesia)s de d(ic)ha / Villa tiene bendita la Yg(lesi)a de d(ic)ha Ermita y colocada en ella / d(ic)has Santas Ymág(ene)s y estar decenete y prevenida con todo lo necesa / rio p(ar)a celebrar en ella el S(an)to Sacrificio de la Misa: daba y dio su Yltma. (licencia) p(ar)a que / en ella p(ar)a que en ella [sic] se pueda celebrar dialm(en)te por qualq(ue)r Sacerdote / aprobado d(ic)ho S(an)to Sacrificio p(ar)a que se augm(en)te la devoción de los fieles al m(ay)or cul / to de d(ic)ha S(an)ta Ymagen y p(o)r este su Auto asi lo m(an)dó y firmó su Yltma de / que certifico = Marcelino Ob(is)po de Cordova (rubricado) = Ante mi, Don Franc(isc)o del Castillo y Heredia, secretario (rubricado)".*

El grupo escultórico del paso de la *Cena* no se depositó en la ermita hasta la Cuaresma de 1732, en que la cofradía obtuvo permiso para desfilar en la tarde del Miércoles Santo. Ese año fue la primera vez que se procesionó la *Virgen de la Aurora*, que salió acompañada del paso de la *Cena* y del de la *Visión del Cordero*, con los "veinticuatro ancianos".

El paso de la *Oración en el Huerto* debe hacerlo entre 1729 y principios de 1732, ya que en la Cuaresma de este último año surgen problemas entre la cofradía de la *Vera Cruz* y los hermanos mayores de las hermandades filiales de la *Cena*, el *Huerto* y *San Pedro en la Cueva*.

El paso de la *Oración en el Huerto* había vuelto a incorporarse a la Semana Santa de Cabra hacía unos años. Por varios documentos fundacionales sabemos que, en un principio, las imágenes de *Jesús Orando en el Huerto* y de la *Santa Cena* habían seguido desfilando en la tarde del Jueves Santo, bajo la disciplina de la cofradía de la *Vera Cruz*.

La crisis había desembocado en una solicitud por parte de tres hermanos mayores para ser autorizados a trasladar el desfile procesional de sus imágenes a la tarde del Miércoles Santo, pero el vicario egabrense, don Cristóbal de Aranda Roldán, prohíbe tal innovación en un *Auto* fechado el 6 de marzo ⁵.

Pero Ximénez de Valenzuela apela al Obispo y consigue su propósito. Por *Auto* fechado el día 21 de marzo de 1732, el doctor don Pedro de Salazar y Góngora, Deán y

⁴ Ibidem, Ibidem, "Memorial", Auto de 22-XII-1729.

⁵ CALVO POYATO, José. "Retazos de la Semana Santa de Cabra de hace doscientos cincuenta años", en ESTANDARTE, Cabra, 1984, pp. 52-53.

Gobernador Eclesiástico, en nombre del Obispo don Thomas Rato Ottoneli, autoriza a la cofradía a colocar *el "Passo de Xpto Ntro. S(eñ)or en la Zena con sus Sagrados Apóstoles, en la ermita de la Aurora y a salir ese mismo año en procesión, en la tarde del Miércoles Santo, con las imágenes de la Cena, la Aurora Dolorosa y el Paso de la Visión del Cordero con los veinte y quatro ancianos, de acuerdo con el relato evangélico de San Juan"* ⁶. El *Auto* especifica que no se permitirá que se le agregue ninguna otra hermandad y ordena que la procesión se haga *"con la ma(yo)r quietud, modestia, silencio y devozión que sea posible con asistencia de la S(a)ta Cruz y del Vicario y Curas de la parr(oquia)l de d(ic)ha Villa"*. Se ordena al Hermano Mayor y al Vicario que acuerden el itinerario, haciendo las estaciones habituales de las demás cofradías. Firman el Deán y el secretario episcopal Alonso Joseph Gómez de Lara.

La licencia episcopal para la nueva procesión prohibía expresamente *"llevar las caras tapadas persona alguna, ni trompetas ni tambores, en que se suelen disimular personas de carácter para las libertades tan impropias de tiempo tan sagrado... ni otra cosa que pueda mover a inquietud o escándalo"*.

Una vez aprobada la cofradía, Ximénez de Valenzuela se entrega febrilmente a la talla de otras imágenes. Conviene aclarar que la imagen de la Virgen de la *Aurora* que Ximénez de Valenzuela dona en ese momento a la cofradía es una *Dolorosa*, es decir, una imagen de Pasión, de vestir, como se indica en los Inventarios de la hermandad. También lo demuestra la existencia de varios mantos y de un corazón de plata con siete cuchillos, símbolo típico de las imágenes *Dolorosas* ⁷.

Pero la cofradía dispone también, a partir de determinado momento, de una imagen de la *Aurora* de talla completa. En el documento en que se concierta la fusión de las cofradías de la *Aurora* y de *Ánimas*, de fecha 24 de agosto de 1801, se hace referencia a una *"ymagen de Ntra. Sra. de la Aurora de taya y pintura"* ⁸.

La prueba de la existencia de dos imágenes de la Virgen de la *Aurora* está precisamente en ese documento, ya que a continuación de lo anterior se hace referencia al Niño *"que tiene Ntra. Sra. en los brazos"* y más adelante se recoge la existencia de *"una Sra. Dolorosa de vestir"*.

Por otra parte, personas de edad nos han dicho que recordaban haber visto en la ermita de la *Aurora* una imagen de la *Aurora de Gloria*, policromada y de talla completa, así como una *Dolorosa* en un altar lateral. Es decir, que con el paso de los años la *Aurora de Pasión* pasó a conocerse simplemente como *Dolorosa*. Los últimos datos de esta imagen dolorosa son de su presencia en los desfiles procesionales de Cabra en la tarde del Miércoles Santo del año 1935. Diez años antes, un grupo de devotos encabezados por José Morillo había recuperado este paso, que desfilaría en la tarde del Miércoles Santo con *Jesús de las Necesidades* y *Jesús de la Humildad y Paciencia*, que lo hacía por vez primera. En el año 1935, la *Virgen de la Aurora* volvió a salir el Miércoles Santo por la tarde, procesionada por un grupo de señoritas de Cabra ⁹. Los cofrades llevaban túnicas blancas y capuchones y capas verdes. Se trata de dos desfiles ocasionales de la *Virgen de la Aurora Dolorosa*, antes de la desaparición de la imagen. Si apareciera algún tipo de documento o inventario de la ermita de la *Aurora* en el momento de su demolición, se podría intentar localizar el destino final de esta *Aurora Dolorosa*. Sabemos que *Jesús de la Humildad y Paciencia*, que procedía de la iglesia de San Martín, pasó de la ermita de la *Aurora* a la parroquia de Santo Domingo y que las imágenes de la *Santa Cena* pasaron a un domicilio particular, pero se ignora el

⁶ APAC, cofradía de la *Aurora*. Legajo fundacional.

⁷ Archivo de la familia Zejalvo. Sevilla. Inventario de la cofradía de *Animas y Aurora*, 23-X-1818.

⁸ *Ibidem*. Documento de la cofradía de *Animas*, de 24-VIII-1801, sin firmas.

⁹ No hay noticias del paradero de la *Virgen de la Aurora* tras la ruina y desalojo de la ermita y traslado de enseres a las iglesias de Santo Domingo y Soledad hacia el año 1957.

paradero actual de la imagen de *Gloria de la Aurora*, de la *Virgen de Gracia* y de otras tallas y alhajas de la ermita ¹⁰.

En el año 1732, por tanto, es la primera vez que se procesiona la imagen de la *Aurora Dolorosa*, que desde 1729 se encontraba en la nueva ermita. Probablemente fue por entonces cuando Ximénez de Valenzuela talló un nuevo paso de la *Oración en el Huerto*, de un tamaño ligeramente inferior al primero, que iba a recibir el título de *Jesús de las Penas*, para distinguirlo del otro.

En el año 1739 se funda la hermandad del *Lavatorio*, con una talla del titular, obra más que probable de Ximénez de Valenzuela y la bella imagen que había venido procesionándose bajo el nombre de *Lágrimas y Penitencia del Señor San Pedro en la Cueva*, que podría proceder del taller de Pedro de Mena y Medrano.

De modo que, a partir de 1739, desfilaban junto a la imagen de la *Aurora Dolorosa*, los pasos de la *Santa Cena*, la *Oración en el Huerto* y el *Lavatorio*. Un desfile procesional de cuatro pasos en el que brillaba por su grandiosidad el de la *Santa Cena*, a la que tenía especial devoción el escultor.

LAS CONSTITUCIONES DE 1729

Como ya hemos comentado, el día 19 de febrero de 1729, el obispo de Córdoba autoriza la celebración de un Cabildo para constituir la hermandad y aprobar sus *Constituciones y Reglas*.

Las *Constituciones*, que habían sido dirigidas al obispo para su aprobación, iban firmadas por el vicario don Cristóbal de Aranda Roldán, ante el notario mayor apostólico Hipólito Ruiz Solano.

En cuanto al funcionamiento de la hermandad, además del hermano mayor, había cuatro coadjutores o dos alcaldes ¹¹, dos albaceas que se encargaban de cuidar al hermano enfermo "*dando aviso para que se aplique el Rosario Santísimo*", un muñidor "*cuyo cargo está el pedir con la demanda todos los días y noches que salga el rosario por las calles*" y doce cuadrilleros que se encargaban cada uno de un grupo de hermanos que portaban las andas del trono en el *Rosario* y en la procesión de Semana Santa. Los cabildos eran convocados "*a son de campana tañida*", celebrándose en la iglesia de la *Aurora*. Las cuotas que pagaban los hermanos de la Cofradía eran de "*quatro maravedís*" cada sábado del año ¹².

Estas *Constituciones o Reglas* fueron aprobadas por el obispo Siuri el día 22 de diciembre de 1729. En el citado *Auto* episcopal se dice que "*...por el consiguiente aprobaba y / aprobó las Reglas y constituciones con su permiso hechas por d(ic)ha / Cofradía, según las contenidas en estos autos y prevenidas en / d(ic)hos doce capítulos, para que se observen y guarden por los yn / dividuos de ella, sin perjuicio de los derechos Parroquiales y con / tal que siempre aya de estar sujeta a la jurisdicción de su / Yltma. y Visita Ordinaria*" ¹³.

¹⁰ CARPIO MONTILLA, José. *Apuntes para la historia de Cabra sacados de los libros y documentos que se conservan en el archivo de su parroquia. Parte eclesiástica. Vicarios y Arciprestes*. Manuscrito de 1893, pp. 280-281.

¹¹ En el texto original aparecen dos alcaldes, pero el obispo los cambió por cuatro coadjutores, como se puede ver al margen del capítulo 4 del documento original.

¹² La cofradía mantuvo esta actividad hasta finales del siglo XIX.

¹³ APAC, cofradía de la Aurora, "*Memorial*", Auto de 22-XII-1729.

LOS INVENTARIOS

El día 2 de marzo de 1743, don Hipólito Ruiz Solano, notario apostólico y mayor de la vicaría de Cabra, certifica el contenido de un inventario de la cofradía de la *Aurora*, de fecha 16 de marzo de 1742, que se conserva en el archivo parroquial. Lo hace a requerimiento de don Dámaso de Priego ¹⁴.

El inventario se había realizado en presencia del vicario don Juan Calvo de Ortega, a petición de don José Ximénez de Valenzuela, para dar cumplimiento al capítulo XII de las *Constituciones*, que exigía un inventario judicial de todas las alhajas de la cofradía y la entrega de las mismas al Hermano Mayor de la misma, para su custodia y depósito ¹⁵.

El acto se realiza en la ermita de la *Aurora*, en la que se encuentran depositadas todas las imágenes y pertenencias de la cofradía. Por su interés, reproducimos el contenido del documento.

“Primeramente, la imagen de Nuestra madre y Señora Santa María de la Aurora, de talla y escultura dorada y estofada, con su precioso Hijo con su corona de plata.

Un manto blanco de perciana, forrado, que tiene puesto dicha santa imagen.

Dos vestidos del Niño, uno de perciana blanco y otro de tela encarnada.

Una corona de plata del Niño y otros dijes de plata de poco valor.

Una imagen de Nuestra Señora Dolorosa, que sirve para la procesión del Miércoles Santo.

Una diadema de plata que tiene en su cabeza dicha imagen.

Un manto de terciopelo negro, guarnecido con puntas de plata.

Otro manto y tocas y ropas de seda, que sirven de adorno en su nicho entre año.

Una insignia del corazón y cuchillos de madera dorados, que sirve a dicha imagen.

Un retablo de madera, con algunos golpes de talla, que está puesto en el altar, para dorar.

Una insignia de escultura de Jesús con el título de las Penas, que ésta la costeó el presente hermano mayor y dio a Don Ambrosio Romero, clérigo capellán y a su hermandad que tiene a su cargo, con advertencia que las tres potencias de plata que tiene las donó el dicho Don Ambrosio Romero.

Una insignia de Jesús de la Cena con sus Doce Apóstoles, que sirven en dicha procesión y por ser sitio corto el de la iglesia, no están en ella y los tiene en su casa dicho hermano mayor. Y el Señor tiene una túnica de tafetán doble morado, con encajes de oro y plata guarnecida.

Una silla tallada y dorada, en que va sentada dicha santa imagen.

Unas andas de mucha capacidad donde se sientan los Apóstoles.

Seis horquillas de hierro con sus astas de madera.

Una mesa de madera para dicho paso.

Doce taburillos de madera donde están sentados los Apóstoles.

Unas andas de madera, con su torno y caprichos dorados y estofados, con seis ángeles en su repisa, de escultura, que le mantienen, con su herraje y tornillos de hierro.

Una cruz de madera tallada dorada y plateada, que sirve en las festividades del Rosario y al respaldo de dicha Santa Imagen, con su caja de madera.

¹⁴ APAC, Cofradía de la Aurora. “Ynventario de los bienes y alajas de la cofradía de nra. Señora de la Aurora, sitta en su Hermita calle el Granadal desta Villa, y Donacion hecha por Dn. Joseph Ximenez su Hernº. Maior y fundador de dicho Santuario ... Cabra Año de 1742”

¹⁵ AHPCO, prot. 1.414-P, ff. 161-164.

Así mismo, las túnicas de los doce Apóstoles, unas de tafetán y otras de lienzo, con sus diademas.

Dos estandartes de damasco, con flueques y cordones de seda y estampas de pintura, que sirven al Rosario y procesiones.

Dos lamparines de azofar, que sirven en lugar de lámparas.

Dos faroles grandes, de mucho precio, con sus astas de madera.

Otros dos faroles pequeños.

Otros ocho faroles más pequeños.

Un frontal de jaspe encarnado, que está en el altar mayor.

Un ara, que está en dicho altar.

Otra ara, que está en otro altar.

Dos cruces de madera y un atril y tablilla del Evangelio último, para dichos altares.

Seis candeleros de madera plateados.

Dos escaños de pino.

Un cajón, que está en la sacristía para los ornamentos, que se compone de dos, con sus cerraduras y llaves.

Tres casulla de damasco, de diferentes colores, para las misas, con sus estolas y manípulos de lo mismo.

Un cáliz, patena y cucharita, todo de plata.

Dos albas, de lienzo de Bretaña.

Tres pañitos de cáliz, de diferentes colores.

Dos bolsas de Damasco, con sus corporales.

Diez purificadores.

Un misal.

Tres pares de manteles.

Un espejo para la sacristía.

Un aguamanil de jaspe encarnado con su pila y llave.

Más una caja y torno que sirve para el paño donde los sacerdotes se purifican las manos.

Una pila con su cruz, que sirve para el agua bendita en la dicha iglesia.

Una cruz de madera para el Rosario.

Una sortija de oro, con piedras falsas, que dio de limosna Don Juan del Castillo Escavias.

Otro anillo de oro que dio Doña Teresa de Flores, con piedras falsas.

Otro anillo de oro que dio Don Tomás del Salto, con piedras falsas.

Un Rosario que tiene Nuestra Señora, de remas, engastado en plata, con tres medallas.

Otro Rosario pequeño, que tiene el Niño, engastado en plata.

Un arca grande, con tres cerraduras y llaves, que el presente hermano mayor entregó a la hermandad. Y con ella, en velones y cera menuda, setenta y ocho libras y media.

Una demanda de plata, que sirve para pedir limosna con ella. La que, así mismo, entregó el dicho hermano mayor a la dicha hermandad.

Los cuales dichos bienes, alhajas e imágenes e iglesia de Nuestra Señora de la Aurora, según que va expresado en este inventario, el dicho Don Joseph Ximénez de Valenzuela, hermano mayor actual y fundador de dicha ermita y santuario, dijo hacía e hizo donación de todo ello para que sea de adorno en dicha iglesia y sus hermandades y cofradías en las que hace dicha donación y que puedan usar de todos los bienes

expresados y demás que se aumentare, cuya donación hace irrevocable y que llama el derecho inter vivos, con todas sus cláusulas y firmezas... ”.

El donante se reserva para sí y sus descendientes el patronato de la iglesia de la *Aurora*, en su condición de fundador de la misma y de haberla costado con su caudal. En el mismo documento, ratifican la donación los dos hijos varones de Ximénez de Valenzuela. Don Isidro es capellán y don José es presbítero.

Finalmente, Ximénez de Valenzuela se constituye en depositario de dichos bienes, como Hermano Mayor de la cofradía, sometiéndose a la autoridad eclesiástica. Actúan como testigos don Fernando Mazuelos, don Dámaso de Priego e Ignacio Pavón, vecinos de Cabra. Firman el documento, el vicario, los tres otorgantes y el notario apostólico.

El día 26 de marzo de 1742, en casa del clérigo capellán don Ambrosio Romero Cuenca y ante el escribano Antonio Romero de Porras, se firma una escritura de aprobación de la hermandad y obligación¹⁶. En la escritura se indica que la casa de estos señores está “*en la esquina del llanete del Mesón Grande desta villa de Cabra, calle del Señor San Martín*”. También asisten don José Ximénez de Valenzuela, Hermano Mayor y fundador de la cofradía de la *Aurora* y los hermanos mayores de las hermandades filiales que desfilan el Miércoles Santo, así como otros cofrades.

Se trata de una renovación y ratificación de la cofradía de la *Aurora*. Se indica que el título de la hermandad procesional de la *Aurora Dolorosa* es el de “*María Santísima de la Aurora con el título de Nuestra Señora de los Dolores*”, que presidiría el desfile.

Se acuerda que todos los hermanos gozarán de las “*honras, privilegios e indulgencias concedidas al Santísimo Rosario de la Aurora*”, cualquiera que sea la hermandad o cuadrilla a la que pertenezca dentro de la cofradía. También se decide que, cuando un hermano o hermana estén enfermos, el *Rosario* ha de ir hasta su puerta y rezarle una *Salve*. Si muriese, la noche antes del entierro se ofrecerá el *Rosario* en su casa y se le cantará la letanía y un responso. Desde la casa se volverá al santuario cantando. Al entierro están obligados a ir todos los cofrades, especialmente los de su cuadrilla, con la cera y estandarte de su hermandad. Se le dirán las misas establecidas.

También se da noticia del vínculo fundado por don Juan Joseph de la Torre Castroverde dentro de su testamento, otorgado el día 6 de marzo de 1736, ante el escribano Antonio Romero de Porras, con la dotación de tres arrobas de aceite anuales para alimentar la lámpara de la ermita de la *Aurora*, de cuya cofradía era hermano. El vínculo había recaído en doña Manuela Ximénez de Valenzuela, sobrina del testador e hija del Hermano Mayor, casada con don Francisco de Paula Ortiz Villalón.

Además, se acuerda que todos los hermanos colaboren con sus medios y trabajo para agrandar la iglesia de la *Aurora* “*como dos, para poder colocar en ella las dichas insignias e imágenes que tienen en sus casas y sirven en dicha procesión*”.

También se reconoce el derecho de don Felipe de Vargas Carrillo, clérigo capellán, a llevar el primer estandarte de la procesión, que ha labrado a sus expensas en terciopelo verde, así como 24 velones de cera. Para garantizar este derecho y su obligación, ha hipotecado sus bienes.

En 1744 acaban las noticias de Joseph Ximénez de Valenzuela vivo. En el Archivo de la Parroquia de la *Asunción* se encuentran las partidas de defunción del matrimonio. Ana Cabezas murió el 24 de julio de 1750 y su marido el 23 de febrero de 1752. Ambos habían testado ante el escribano Plácido García Montero, como ya hemos señalado¹⁷.

¹⁶ Ibidem, Ibidem, ff. 165-168.

¹⁷ APAC Libro 2º de Defunciones, ff. 115 y 126 v.

La muerte de José Ximénez de Valenzuela supone un primer periodo de decadencia de la cofradía de la *Aurora* como tal, por lo que sus hermandades filiales comienzan a tomar vida propia, aunque todavía dentro de su seno.

En el año 1762 la cofradía de la *Aurora* decide hacer un retablo para el altar mayor y agrandar el camarín de la Virgen. Para ello tienen que tomar un trozo en alto de un corral de las casas del licenciado don Juan Marroquín de la Peña, Abogado de la Real Chancillería de Granada.

El propietario acepta a condición de que el espacio tomado no pase de tres cuartas de vara. Recuerda que ya en otra ocasión había cedido un poco de terreno del mismo corral para que se macizara la pared de la ermita y aprovecha la ocasión para pedir permiso para abrir una tribuna desde su casa. Así podría asistir a los oficios religiosos desde la misma.

También pide el compromiso de un arreglo económico si alguna de las partes llegase a comprar la casa del carpintero Joseph Rodríguez, que lindaba con la suya y con la ermita. Se trata de la casa que luego se convertiría en vivienda del santero o sacristán. El documento se redacta el día 25 de agosto de 1762 ¹⁸.

El 9 de noviembre de 1790, la cofradía de la *Aurora* redacta nuevo inventario. Es Hermano Mayor de la misma don Isidro Ximénez de Valenzuela, hijo del fundador.

El patrimonio artístico ha aumentado considerablemente, las dos Auroras son descritas de forma consecutiva: "... *la Ssma. Ymagen de Nra. Sra. Maria de la Aurora de talla y escultura dorada y estofada con su prezioso hijo con corona y zapatos de plata. Una Ymagen de Nra. Sra. de los Dolores que sirue para la prozezion del Miercoles Santo*" ¹⁹.

Por otra parte, el día 30 de septiembre de 1744, otorga su testamento en Cabra don Pedro Vela del Moral y Rosa ²⁰. Encarga que se haga un altar y capilla para la *Virgen de Belén* en la ermita de la *Aurora* y que se pinte un lienzo con dicha imagen. Que el platero Juan de Oviedo, casado con su sobrina María de la Sierra Moral y Rosa, haga una lámpara de plata, con su nombre inscrito, para dicha capilla ²¹.

En el ya citado documento de 1742 consta el reconocimiento del derecho de don Felipe de Vargas Carrillo, clérigo capellán, a llevar el primer estandarte o pendón de la procesión, que había labrado a sus expensas en terciopelo verde, así como veinticuatro velones de cera. Para garantizar este derecho y su obligación, había hipotecado sus bienes ²².

Su petición sería sometida, además, a una serie de condiciones, como organizar perpetuamente todos los domingos últimos de mayo una fiesta con misa cantada, cera y cohetes en honor a la Virgen de la *Aurora* con la presencia de la Capilla de Música de la iglesia mayor parroquial de *Asunción y Ángeles*; realizar a su costa cada cincuenta años un pendón nuevo; sacar y costear en todas las procesiones doce hachas; hipotecar, como garantía, unas casas principales que tenía en la Plaza Vieja y aceptar y contribuir a otros derechos y deberes de la cofradía ²³.

De modo que, el día 10 de febrero de 1771, don Antonio de Vargas y Varáez, Alguacil Mayor y Regidor de la Villa de Cabra, confirma su obligación de llevar todos los años el pendón o estandarte de la hermandad de la *Aurora* durante la procesión, hipotecando

¹⁸ APAC, Cofradía de la Aurora. "*Quaderno de Juntas...*"

¹⁹ PÉREZ MORAL, L, art. cit. "*Aportación a la historia de la cofradía de la Aurora, San Sebastián y Benditas Ánimas del Purgatorio*"

²⁰ AHPCO, prot. 1.621-P. ff. 183-188.

²¹ Este proyectado altar no figura como tal en ninguno de los Inventarios de la ermita que hemos consultado. Sí aparece una lámpara.

²² AHPCO, prot. 1414-P, ff. 165-168.

²³ PÉREZ MORAL, art. cit.

como fianza una casa que tenía en la calle Platerías, esquina a la de Gonzalo Silva, para responder de ello. Obliga su persona y bienes, así como a sus herederos y reconoce la devoción que habían tenido a la *Virgen de la Aurora* su tío don Felipe de Vargas Carrillo y su padre don Luis de Vargas. Están presentes en la firma, entre otras personas, el Hermano Mayor de la cofradía don Antonio Coello de Portugal y el escribano Antonio Nogués y Salas ²⁴.

FUSIÓN CON LA COFRADÍA DE ÁNIMAS

La cofradía de las *Benditas Ánimas del Purgatorio* era una de las más antiguas de Cabra. Entre sus objetivos estaban el de atender espiritualmente a los hermanos enfermos, sufragar los gastos del entierro y decir veinticinco misas por sus almas. La cuota semanal era de un cuarto de real. También había personas, no cofrades, que pedían ser enterradas por la hermandad, a cambio de cierta cantidad.

Por esa razón, era común que, en sus testamentos, los otorgantes dejaran alguna limosna a determinadas instituciones benéficas, entre las que se encontraba la cofradía de *Ánimas*. Éste era uno de los principales ingresos de la misma.

A finales del siglo XVIII, la ermita de la *Aurora* está muy deteriorada y la cofradía en crisis. De ahí que en el año 1801 se concierte su fusión con la cofradía de *Ánimas y San Sebastián*, cuya ermita está ruinoso. En un informe de fecha 24 de agosto de ese año se indica que la ermita de la *Aurora* está casi en ruinas y se hace inventario de lo que se puede aprovechar de ella. En el informe de pertenencias de la cofradía de la *Aurora* se encuentra una imagen de la *Aurora con Niño* en el altar mayor y una *Dolorosa* en el tercer altar, en un retablo que había costado la cofradía de *Ánimas* ²⁵.

Don Josef Antonio Marroquín seguía siendo, por entonces, Hermano Mayor de la cofradía de la *Aurora* y vivía en la calle de los Álamos, esquina a la del Granadal, lindando por la parte interior con la ermita ²⁶.

La cofradía conserva un Testimonio del escribano Manuel de Heredia Dávila, de 19 enero 1812, que reproduce un Cabildo de fecha 24 de agosto de 1801, en el que se acepta la fusión con la cofradía de *San Sebastián y Ánimas Benditas* ²⁷.

Presiden el vicario don Cristóbal de Agrela, don Josef Antonio Marroquín, Hermano Mayor de la *Aurora*, don Josef Ramón Portocarrero, presbítero, Hermano Mayor de la cofradía de *San Sebastián y Ánimas*.

Se dice que la cofradía de San Sebastián se halla “*sin Iglesia propia para celebrar los Divinos Oficios, Novenarios, Jubileos... por estar la que tiene extramuros de dicha villa inhabitable y quasi arruinada*”. Solicitan la unificación de las dos cofradías en la ermita de la *Aurora*, comprometiéndose la de *Ánimas* a costear todos los gastos de adaptación y ampliación de la misma. Para ello cuentan con el apoyo de don Josef Antonio Marroquín, que ofrecía ceder “*todo el traspatio de su casa y alguna parte del primero y de otro cuerpo según fuere preciso*”. Por otra parte, don Antonio Coello de Portugal y su hija doña Antonia Coello cedían también parte de sus propias casas para la ampliación de la ermita.

²⁴ AHPCO, prot. 1.908-P, ff. 17 a 18v.

²⁵ Ibidem, Informe del 24-VIII-1801

²⁶ CARPIO, op. cit., p. 221.

²⁷ Cofradía de la *Aurora*, “*Cuaderno de Cabildos de las Cofradías y hermandades reunidas en la hermita de Nuestra Señora de la Aurora, San Sebastian y benditas animas del Purgatorio, que se sirben en dicha hermita Calle Granadal, que principia el año 1812*”

La cofradía de *Ánimas* había solicitado, el día 5 de octubre anterior, la autorización del obispo don Agustín de Ayestarán y Landa para trasladar las imágenes que había en la ermita “*arruinada*” de San Sebastián y que “*la cantidad que se havia librado para la reedificacion de esta se invirtiese en la ampliación de la de la Aurora*”. La autorización la había firmado, el día 7 del mismo mes de agosto, el doctor don Manuel de Espejo y Piñar, su Provisor y vicario general, ante don Juan Ramón Ubillos, su secretario. La cantidad autorizada fue de seis mil reales, que tenía la cofradía de *Ánimas*.

La cofradía de la *Aurora* hace constar que acepta la propuesta de unificación “*con la precisa qualidad de que en tiempo alguno la una pueda desaloxar a la otra de dicha Iglesia, ni separarse de ella, sino que en todo tiempo havian de permanecer unidas*”. Una condición que no se llegó a cumplir en su totalidad.

Se acuerda que le ermita se llamara en adelante de *Nuestra Señora de la Aurora* y *Ánimas* y que en el primitivo altar estuviera siempre la imagen de la *Aurora*. En el “*aro de sus altares*” iba a estar la de la *Aurora Dolorosa*.

Por su parte, la cofradía de la *Aurora* se comprometía a dotar el aceite de la lámpara que había allí ²⁸.

Se acuerda que se mantengan “*las tribunas que de presente hay en citada Iglesia, la una correspondiente a las casas de don Antonio Coello y la otra a las de don Josef Antonio Marroquín, cuya posesión han de gozar los hijos, nietos y descendientes de los referidos*” ²⁹.

Es muy importante, también, el acta del Cabildo de la cofradía de la *Aurora* de día 4 de abril de 1802, domingo anterior a la Semana Santa ³⁰.

Preside el vicario don Cristóbal de Agrela. Entre otros asuntos, se comunica el fallecimiento del cuadrillero mayor del paso de *Nuestra Señora de la Aurora*, don Juan Josef Duñao y el señor Marroquín propone para dicho cargo a don Josef del Río, que es aceptado “*por todos los votos*”.

La obra de ampliación duró dos años, bendiciéndose la nueva ermita el día 6 de septiembre de 1803, tras la autorización del Obispo don Agustín de Ayestarán y Landa. Ese día se trasladó a la ermita la imagen de *Nuestra Señora de Gracia*, propiedad de la cofradía de *Ánimas*, que se había venerado en la ermita de *San Sebastián*.

A comienzos del siglo XIX, la penuria económica de las cofradías llevó a la desaparición de algunas hermandades y una difícil supervivencia de la mayoría. En el año 1814, la casa de Joseph Ximénez de Valenzuela pertenecía a los franciscanos de Cabra, quienes se vieron obligados a venderla para atender gastos urgentes de obras en el convento. Con autorización del Padre Provincial, fray Juan de Ortega, en presencia del escribano Francisco Campisano Fuillerat, se vende el día 26 de enero de 1815 a doña Gregoria Bernet ³¹. En el documento de venta se indica que la casa estaba situada frente a la calle Coleta.

El día 15 de noviembre de 1816, se redacta un nuevo Inventario, esta vez bajo la denominación de cofradía de la *Aurora*, *San Sebastián* y *Benditas Ánimas del Purgatorio*. Entre las imágenes figuran: *la Aurora*, *Nuestra Señora de los Dolores*, *San Miguel*, *Nuestra Señora del Carmen*, *los arcángeles San Miguel*, *San Gabriel* y *San Rafael*; *Santa Rita*, *la Cena con “su retablo dorado y velo de espolin con tres tablitas de lababo, evangelio y sacra, esta dha. Sta. Yimagen está en una silla dorada con su almohada a los*

²⁸ Debe tratarse de la lámpara de plata donada por don José Vela del Moral en 1744, que hemos comentado con anterioridad.

²⁹ Ibidem, ibidem.

³⁰ Cofradía de la Aurora, “*Cuaderno de Cabildos de las Cofradías y hermandades reunidas en la hermita de Nuestra Señora de la Aurora, San Sebastian y benditas animas del Purgatorio, que se sirben en dicha hermita Calle Granadal, que principia el año 1812*”

³¹ AHPCO, prot. 1449-P, fº 25.

pies y con su tunica de terciopelo morado y singulos de galon, potencias de plata y corazon de lo mismo y en el retablo hay a los lados dos ymagenes pequeñas la una es de la Concepcion y la otra de Sta. Barbara; Nuestra Señora de Gracia con su Niño Jesús, San Miguel, San Cayetano, San Sebastián y San Roque. En cuanto a los cuadros, hay un lienzo “grande de Animas con la pintura del Sr. Crucificado con una Ymagen de Nra. Sra. del Carmen y Sr. Sn. José, con su altar, tablas de lababo, evangelio y sacra y un crucifijo pequeño de metal...la Santísima Trinidad, la Columna, San Francisco de Paula, Nuestra Señora de la Aurora, Nuestra Señora de la Soledad y el Señor del Rescate”³².

El día 23 de octubre de 1818, pasado ya el peligro francés, se hace un nuevo inventario de la cofradía de la Aurora, que incluye lo aportado por la de Ánimas en el año 1803. Hay algunas adiciones con respecto al Inventario anterior, como una “Diadema de plata i cinco saetas de lo mismo”, en la imagen de San Sebastián. También se ha incrementado las alhajas de la Virgen de la Aurora. Destacan dos lienzos grandes en el cuerpo de la iglesia, “uno del Señor de la Columna i otro de San Francisco de Paula”.

Se hace la indicación de que una lámina que hay al lado opuesto a la del Cristo de Ánimas, en lienzo, con marco liso dorado y dos cubillos de hierro, “se costeó por varios debotos el año de 1800, que se padecio la epidemia en estas Andalucias”. Se trataba de la llamada fiebre amarilla.

La imagen de Jesús de las Penas ya no está en la ermita de la cofradía³³, pero sí las dos de la Aurora y el Señor de la Cena, sin los Apóstoles. Hay muchas alhajas nuevas, entre las cuales destacan las que hay en el camarín de la Virgen de la Aurora y en el retablo de la Dolorosa: un corazón con siete cuchillos de plata para la Dolorosa, un resplandor de plata para dicha imagen y un trono con molduras doradas para la misma. Un manto nuevo de terciopelo azul con galón de oro. Unas pulseras de perlas, con doce hilos cada una. Siete anillos de oro con esmeraldas. Una media luna de plata. Una bandera de plata. Una corona de plata. Una cruz de oro de esmeraldas con dos hilos de perlas. El Señor de la Cena tiene unas potencias y un corazón de plata. Hay también varias láminas.

El día 26 de Febrero de 1824, con don Fernando María Zejalvo como Hermano Mayor de la cofradía de la Aurora, San Sebastián y Benditas Animas del Purgatorio, se redacta un nuevo Inventario de la cofradía. En él figura: “Primeramente la Stma. Ymagen de Nra. Sra. Sta. María de la Aurora de talla. La Stma. Ymagen de Nra. Sra. de los Dolores de vestir (...) Dos Ymagenes de Sr. Sn. Miguel y Nra. Sra. del Carmen. Unas tocas de gasa de plata, manto con galon de plata, una estola de punto de oro, un corazon con siete cuchillos todo de plata, un resplandor de lo mismo con que esta adornada dha. Stma. Ymagen que se halla en un trono de madera y molduras doradas (...) Tres Arcangeles de Sn. Miguel, Sn. Gabriel y Sn. Rafael en el retablo mayor. Un Lienzo grande de Animas en su altar (...) Una Ymagen de Santa Rita con su Santo Cristo en la mano de bulto y su vestido de raso negro en su capilla y retablo dorado. Altar del Señor de la Cena (...) y en su retablo hay a los lados dos Ymagenes pequeñas, la una es de la Purisima Concepcion y la otra de Sta. Barbara (...) Una Ymagen de Sn. Sebastián con su angel pequeño (...) Una Stma. Ymagen de Nuestra Sra. Maria Stma. de Gracia. Un Niño de dha. Santa Ymagen. Dos Ymagenes pequeñas la una de Sr. Sn. Miguel y la otra de Sr. Sn. Cayetano. Una Ymagen de Sr. San Roque”³⁴.

Es curioso que, aunque las cofradías se habían fusionado hacía años, las cuentas del caudal de las mismas todavía se llevaban por separado.

³² PÉREZ MORAL, art. cit. “Aportación a la historia de la cofradía de la Aurora, San Sebastián y Benditas Ánimas del Purgatorio”.

³³ Hacia el año 1805 había sido depositado en la ermita de San Juan Bautista del Cerro.

³⁴ Ibidem, ibidem.

El día 8 de noviembre de 1835, don Joaquín María Zejalvo y Beltrán, Hermano Mayor de la cofradía de la *Aurora*, recibe las imágenes de los *Arcángeles San Miguel y San Rafael* para su colocación en la ermita de su cofradía. Proceden del extinguido convento de San Francisco de Paula ³⁵.

Por este tiempo, la cofradía de *Ánimas* ha tomado ya casi todo el protagonismo y dedicaba la mayor parte de su actividad al fomento de la atención a los difuntos, a su entierro y a las misas reglamentarias. Se refuerzan los actos místico y espirituales, relajando las otras funciones a las que tradicionalmente había dedicado su esfuerzo la cofradía de la *Aurora*, es decir, al cultivo de la vida cofradiera y a la difusión en la calle de la *Pasión de Jesucristo*.

Esta postura, unida a los desastrosos resultados derivados de la Desamortización Eclesiástica, iban a conducir a un inevitable declive de la Semana Santa y a la práctica desaparición de la cofradía de la *Aurora*.

En 1861 hay nueva crisis en la cofradía de la *Aurora* y se acuerda redactar nuevos *Estatutos*. El día 1 de septiembre de ese año, seis cofrades redactan y proponen al Obispado el texto de los mismos. Los firmantes fueron don Fernando Arroyo, don Juan Lama, don Francisco Gómez, don José León Durán, don Bonifacio Fernández y don Fernando Aranda y Gómez. Son aprobados por el Obispo el día 9 de octubre siguiente. Fueron impresos en 1864 en la imprenta egabrense de José María Mellado.

En 1872 se realizan nuevas reformas en la ermita de la *Aurora*. En un Cabildo de la cofradía, de fecha 23 de junio de ese año, se acuerda encargar un nuevo retablo para el altar mayor al artista don Francisco de Paula Iglesias, que ese mismo año había diseñado el manto de la *Virgen de la Soledad*. En el Cabildo del día 2 de marzo de 1873 se encarga a dicho pintor la restauración de la *Virgen de la Aurora*, que se encontraba muy deteriorada en la sacristía. También se le encarga un manto para la imagen *Dolorosa* ³⁶.

El día 14 de marzo de 1878, la cofradía de *Ánimas* redacta un nuevo Inventario. Como ya hemos indicado, desde su fusión con la de la *Aurora*, la antigua cofradía de *Ánimas* había ido tomando un mayor protagonismo y ahora corría con la administración de la ermita. El Hermano Mayor es ahora don Antonio de la Iglesia. El citado Inventario es interesante por contener una relación de legajos de la *Aurora* y la distribución de enseres e imágenes de la ermita.

En el altar mayor está la *Aurora Dolorosa*. Le sigue el altar del *Santo Cristo de Ánimas* con los nichos de *San Rafael y Santa Rita*. Sigue el altar de *Nuestra Señora*, sin especificar la advocación ³⁷. En la sacristía alta está “una *Virgen de la Aurora en mal estado*”. El altar de la *Cena* con “la *Ymagen de Nra. Señor de la Cena con San Pedro y San Andres*. El altar de la *Magdalena*, “*propiedad de fray Ramón del Moral*” y el altar de *San Sebastián* ³⁸.

La segunda mitad del siglo XIX y la primera del XX traen nuevos problemas económicos a las cofradías de Cabra. En concreto, el año 1883 marca el inicio de un período de decadencia que llevó a la práctica desaparición de la cofradía de la *Aurora* como tal.

En el último tercio del siglo XIX desaparece la procesión del Miércoles Santo, por lo que algunas de sus hermandades dejan su actividad pública y otras pasan a desfilar

³⁵ Ibidem, ibidem.

³⁶ CARPIO, op. cit., p. 275.

³⁷ Es posible que se tratara del altar que mandó hacer don José Vela del Moral, en el año 1744, dedicado a la *Virgen de Belén*.

³⁸ PÉREZ MORAL, art. cit. “*Aportación a la historia de la cofradía de la Aurora, San Sebastián y Benditas Ánimas del Purgatorio*”.

en la tarde del Jueves Santo, aunque sin depender jerárquicamente de la cofradía de la *Vera Cruz*, que también está en plena crisis.

Volviendo al tema central que nos ocupa, el último *Inventario* de la cofradía de la *Aurora y Ánimas* es del año 1914. La ermita pertenece ahora a la jurisdicción de la parroquia de Santo Domingo de Guzmán. Se describe como “*un edificio de una sola nave, de estilo churrigueresco, libre de humedades y bien conservada*”. En cuanto a los altares, figuran en el altar mayor la imagen de la *Aurora* junto con *San Sebastián* y *San Roque*; a la derecha del altar mayor, el del *Santísimo Cristo de Ánimas*; a continuación, el de *San Expedito*, con dos pequeñas imágenes de los sagrados corazones de *Jesús* y *María*; el de la *Cena*, el último por la derecha, comparte retablo con *San Pedro* y *San Andrés*. El altar de *Nuestra Señora de los Dolores* es el primero por la izquierda, a continuación de las gradas del presbiterio; sigue el altar de *Jesús de la Humildad y Paciencia* y, en los dos pilares del arco toral, las imágenes de *Nuestra Señora de Gracia* y *Santa Rita* ³⁹.

Tras un largo silencio semanasantero, la prensa local anunciaba, en la Cuaresma del año 1925, la próxima presencia del paso de la *Santa Cena* en los desfiles procesionales del Miércoles Santo, acompañando al *Señor de las Necesidades*, la *Virgen de la Aurora* y *Jesús de la Humildad y Paciencia* (conocido entonces como el *Señor de los Molineros* de aceite), que lo iba a hacer por vez primera ⁴⁰. La renovada hermandad de la *Virgen de la Aurora* estaba promovida por un grupo de personas encabezadas por José Morillo.

La *Virgen de la Aurora* volvería a ser procesionada en la tarde del día 17 de abril de 1935, Miércoles Santo ⁴¹. Se encargó de ello un grupo de señoritas egabrenses encabezadas por Carmen Jiménez Durán y Soledad Morales.

A partir del año 1935, en que se procesiona por última vez la *Virgen de la Aurora*, solo se mantiene en la ermita de su nombre el culto a las *Ánimas* y a *Jesús de la Humildad y Paciencia*. No hay más noticias del paradero de la *Virgen de la Aurora*, tras la declaración de ruina y desalojo de la ermita, con el consiguiente traslado de enseres a las iglesias de Santo Domingo y Soledad, en el año 1957.

LA SEGUNDA REFUNDACIÓN

La hermandad de *Jesús de las Penas* será refundada de nuevo, con el nombre de *Oración en el Huerto*, el día 5 de mayo de 1972, con desfile procesional a partir del año siguiente en la noche del Domingo de Ramos.

Las nuevas *Constituciones y Reglas* fueron aprobadas por la Hermandad el día 25 de marzo de 1984 y refrendadas el 27 de junio de 1987. Fueron aprobadas por el Vicario General del Obispado de Córdoba, don Valeriano Orden Palomino, el día 1 de marzo de 1988.

Allí encontramos el título actual de la cofradía, que es el de “*Real Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de las Penas en la Oración del Huerto de los Olivos y Antigua Cofradía del Santísimo Rosario de Nuestra Señora de la Aurora, Señor San Sebastián y Benditas Ánimas del Purgatorio*”

Entre sus actos anuales, la Hermandad conmemora la celebración del mes de mayo con un *Rosario de la Aurora* en honor de su sagrada titular ⁴².

³⁹ *Ibidem*, *ibidem*.

⁴⁰ LA OPINIÓN, nº 679, 22-3-1925.

⁴¹ *Ibidem*, nº 1185, 17-4-1935.

⁴² *ESTATUTOS* de fecha 25 de marzo de 1984, revisados el 27 de junio de 1987.

En el año 1987 se encarga al escultor local Salvador Guzmán Moral una imagen de *Nuestra Señora de la Aurora*, con lo que se recupera iconográficamente la cofradía fundada en 1729 por Joseph Ximénez de Valenzuela. La talla sería oficialmente presentada por la cofradía el 12 de marzo de 1988 en el Patio de Columnas de la Casa de la Cultura de Cabra.

En el Inventario de los Bienes de la cofradía del año 1987, revisado y completado en el de 1988, además de las imágenes nuevas del *Paso de Misterio* y de *Nuestra Señora de la Aurora*, figura una *Imagen de Nuestra Señora de la Aurora de Gloria, con su Niño Jesús, de autor desconocido del siglo XIX, de buena talla, menor del natural, sentada y de vestir*”.

En la noche del sábado 2 de marzo de 1996 tiene lugar uno de los acontecimientos más destacados en la hermandad, en los últimos años: la *Bendición de la nueva Capilla* en la Parroquia de la *Asunción y Ángeles*.

El domingo 1 de diciembre de 1996 tuvo lugar la bendición de una nueva imagen de *Nuestra Señora de la Aurora*, a cargo del Vicario Episcopal de la Campiña, don Carlos Linares Delgado. La hechura de la Virgen fue aprobada por la Junta de Oficiales el 1 de mayo de 1995 y ratificada por el Cabildo de Hermanos el 9 de julio de ese año. Su ejecutor fue el hermano y escultor Salvador Guzmán Moral, quien ofreció lo mejor de sí para conseguir una nueva imagen acorde con las aspiraciones y deseos de la Hermandad.

Para la ocasión, el bordador cordobés Antonio Villar realizó una artística saya con bordados de oro de estilo asimétrico sobre terciopelo negro y los talleres de Manuel de los Ríos realizaron una corona imperial en metal plateado. Con motivo de la Bendición, el mismo día se celebró el primer *Besamanos a Nuestra Señora de la Aurora*.

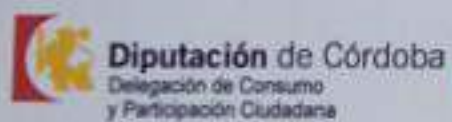
En 1999, la Junta de Oficiales, presidida por Antonio Moñiz Gómez, acuerda dar los primeros pasos para el futuro paso de palio de *Nuestra Señora de la Aurora*, aprobando el cabildo la adquisición de unos respiraderos y varaes de metal plateado.

Un proyecto que, por razones económicas, aún no ha llegado a completarse.



Grabado original de Jesús Arroyo (recreación)

◆◆◆ PATROCINAN: ◆◆◆



◆◆◆ COLABORAN: ◆◆◆



Asociación de Amigos de Priego de Córdoba



I ISBN 849381508-X



9 788493 815080